



MINISTERIO DE
educación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 

Dirección Departamental de Educación
Oruro - Bolivia

INFORME DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS GESTION FISCAL 2016 DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Auditoría Interna INF. AUDINT N° 001-B/2017, refiere al Dictamen del Auditor sobre aspectos Administrativos – Contables y de control Interno, correspondiente al examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 de la Dirección Departamental de Educación Oruro.

El objetivo del Examen de la Auditoría de Confiabilidad es emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de la gestión fiscal 2016, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, así como el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo a la situación patrimonial y financiero de la entidad.

El objeto del presente informe comprende las principales operaciones, los registros utilizados y los Estados Financieros, emitidos por la entidad para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

Como resultado del examen de Control Interno, se comprobó que existen desviaciones a las Normas Legales Vigentes apropiadas a la entidad pública habiéndose emitido observaciones se las cuales se reportan a continuación para que sean subsanadas en el futuro implementando las recomendaciones realizadas.

- Falta de Regularización del Derecho propietario de Bienes e inmueble en la Dirección Departamental de Educación.
- Deficiencia en inventario de Activos Fijos de la Dirección Departamental de Educación.
- Inadecuada otorgación de fondos
- Falta de Resolución expresa para pago de pasajes – viáticos y emitidos posterior a la fecha de la comisión.
- Multas por incumplimiento de deberes formales, pagados con recursos de la entidad.
- Falta rendición de cuentas de fondos otorgados dentro el ejercicio fiscal
- Deficiencia en retenciones del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado RC-IVA.
- Falta de asesoramiento de otras unidades o la contratación de especialista para la elaboración de especificaciones técnicas o términos de referencia en procesos de contratación de bienes y servicios.
- Interinato prolongado de servidores públicos.

Oruro 01 de marzo de 2017